

Número: 20220000000854  
Fecha: 21-02-2022

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2022-018	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N3 - Investigador Inicial	<b>F. CONVOCATORIA</b>	Res. 04-02-2022
<b>DEPARTAMENTO</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>CENTRO</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

### ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, a 21 de Febrero de 2022, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

#### CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

**Baremo:**

**Apartado 1 – Formación académica: hasta 25 puntos**

- Titulación: Máster en Ingeniería Industrial/Máster en Ingeniería Electrónica.

**Apartado 2 – Publicaciones: hasta 20 puntos**

- Trabajos académicos o profesionales relacionados con el control de sistemas térmicos en entornos domésticos.

**Apartado 3 – Conocimiento y experiencia: hasta 50 puntos**

- Conocimiento y experiencia previa en modelado, identificación, estimación y control de sistemas térmicos en el contexto de aparatos domésticos.

- Los candidatos presentarán una memoria justificativa de estudio/trabajo que avale conocimiento y/o experiencia profesional en los temas mencionados.

**Apartado 4 – Otros méritos: hasta 5 puntos**

- Idiomas.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Entrevista:** No se realizará entrevista.

**Pruebas Objetivas:** No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos**

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 21 de Febrero de 2022

El Presidente

Fdo.: Carlos Sagüés Blázquez



8f317ca5d390c87f419565ba7043f43a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f317ca5d390c87f419565ba7043f43a>

CSV: 8f317ca5d390c87f419565ba7043f43a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS SAGÜES BLAZQUIZ	Presidente de la Comisión de Selección	21/02/2022 10:26:00	